



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0606 -2017-UNAP

Iquitos, 04 de mayo de 2017



VISTO:

El Informe n.º 121-2017-AGT-SG-UNAP, presentado el 03 de mayo de 2017, por la jefa del Área de Grados y Títulos de la Secretaría General, sobre rectificación de la Resolución Rectoral n.º 0452-2017-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0452-2017-UNAP, de fecha 05 de abril de 2017 se resuelve conferir el grado académico de bachiller en Enfermería a un grupo de ex alumnos entre ellos a doña Turchy María Tamíche Fernández; y confiere el grado académico de bachiller en Farmacia y Bioquímica al ex alumno don Apeles Perickles Teokilo Canayo Tello;

Que, mediante informe de visto doña Nancy Gisela Ramírez Flores, jefa del Área de Grados y Títulos de la Secretaría General, solicita al rector rectificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0452-2017-UNAP, precisando que se confiere el grado académico de bachiller en Enfermería a doña Ruthcy María Tamíche Fernández; y el grado académico de bachiller en Farmacia y Bioquímica a don Apeles Perickles Teokilo Canayo Tello, en vez de doña Turchy María Tamíche Fernández y de don Apeles Perickles Teokilo Canayo Tello;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.º 27444 de Procedimiento Administrativo General;

Que por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por la jefa del Área de Grados y Títulos de la Secretaría General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar el error material de la Resolución Rectoral n.º 02452-2017-UNAP, del 05 de abril de 2017, quedando de la siguiente manera:

Dice:

- Facultad de Enfermería
Bachiller en Enfermería
- 9. ...
- 10. Ruthcy María Tamíche Fernández
- Facultad de Farmacia y Bioquímica
Bachiller en Farmacia y Bioquímica
- 14. Apeles Perickles Teokilo Canayo Tello..."

Debe Decir:

Facultad de Enfermería
Bachiller en Enfermería
9...
10. Ruthcy María Tamíche Fernández

- Facultad de Farmacia y Bioquímica
Bachiller en Farmacia y Bioquímica
- 14. Apeles Perickles Teokilo Canayo Tello..."

rectorado





Resolución Rectoral n.º 0606 -2017-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO. - Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 0452-2017-UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, FE, FFBQ, OGAA, AGT, Leg(2), Int(2), Arch(2).
mpc